

LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES COMO ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: TRÁNSITO A LA OPTIMIZACIÓN DEL ENCARGO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

LAS COMPETENCIAS: TRÁNSITO A LA OPTIMIZACIÓN DEL ENCARGO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

AUTORES: Arturo Santiago De la Rosa Villao¹

Pedro Ramón Sánchez del Toro²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: arturodlarosa@yahoo.es

Fecha de recepción: 25 - 07 - 2015

Fecha de aceptación: 06 - 10 - 2015

RESUMEN

El presente trabajo analiza las acciones sustantivas de la universidad como parte del encargo social, fundamentalmente la formación de los futuros profesionales en base a competencias como enfoque en la educación superior, se hace una relación educación – desarrollo social destacando la necesidad de elevar el nivel de calidad de la educación y su consecuente efecto en la formación profesional; además, hace relación al vínculo universidad- sector laboral productivo como punto de partida para establecer las necesidades académicas curriculares que permitan formar a los profesionales con los conocimientos, habilidades, valores y actitudes pertinentes, de tal manera que se desarrollen las necesarias competencias para el idóneo desempeño profesional; se destaca el rol del profesor universitario en sus ámbitos de docencia, investigación y extensión considerando la exigencia de mejorar su desempeño pedagógico como consecuencia de un proceso de profesionalización; asimismo se relia la misión de la universidad como generadora de cambios en la sociedad, adoptando nuevos enfoques en la formación de los profesionales, aspectos que viabilizan la optimización de su encargo social.

PALABRAS CLAVE: competencias; competencia pedagógica; desempeño profesional; calidad de la educación.

THE PROFESSIONAL COMPETENCES AS APPROACH IN HIGHER EDUCATION: TRANSIT IN OPTIMIZATION OF SOCIAL COMMITMENT TO THE UNIVERSITY

ABSTRACT

This paper analyses the substantive actions of the university as part of social commitment, mainly the training of future professionals based on competences

¹ Abogado. Magister en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales. Profesor Titular de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador.

² Licenciado en Ciencias de la Educación, especialidad Matemática. Master en Matemática Aplicada e Informática para la administración. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular de la Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya, Cuba. Profesor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador. E-mail: pramonst230761@gmail.com

as approach in higher education, an education-social development relationship is made highlighting the need to raise the level of quality of education and its consequent effect in professional training; furthermore, it makes relation to the university-productive labor sector link as a starting point to establish curricular academic needs that enable training professionals with appropriate knowledge, skills, values and attitudes, so that, necessary skills should be develop for the ideal professional performance; the role of university professor is highlighted in their fields of teaching, research and extension considering the need to improve their pedagogical performance as a result of a process of professionalism; moreover, the mission of the university is emphasized as a generator of changes in society, adopting new approaches in the training of professionals, aspects that make possible the optimization of its social commitment.

KEYWORDS: competence; pedagogical competence; professional performance; quality of education.

INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso generador de cambios, motor del desarrollo de los pueblos, en tal sentido ha de impregnarse de calidad en todos sus niveles y modalidades; en el nivel superior, que forma para el desempeño profesional laboral deberá considerar aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales, que de manera sinérgica den como resultado ejercicio idóneo, en base a conocimientos, habilidades y valores, para actuar frente a la sociedad y resolver los problemas y satisfacer necesidades.

América Latina y el Caribe frente al poco desarrollo económico – social, cuyos niveles de pobreza son preocupantes, las necesidades insatisfechas y la agudización de los problemas sociales, sumados los efectos negativos de la globalización que hace perder identidades, y vuelve a las sociedades consumistas deberían emprender procesos con la finalidad de cambiar esta situación imperante para reducir los niveles de insatisfacción de la gran mayoría de la población, que se conseguirían con la implementación de transformaciones en la educación que impliquen elevar su nivel.

De hecho hay países que lo están haciendo como México³, Chile, cuyas instituciones de educación superior han adoptado sistemas curriculares basados en competencias considerando la pertinencia problemas sociales-universidad; estas deben ser integrales en su misión y tender a la integralidad formativa de los estudiantes, como lo afirma Córdova Y. (2010) al hacer comentarios respecto al rol de la Universidad Bolivariana de Venezuela: “la exigencia que plantea el mundo de hoy para que los pueblos puedan lograr sus objetivos de desarrollo integral, implica que haya una educación del mejor nivel y de la mayor pertinencia posible. En esa pertinencia se incluye la

³ Moreno Olivos, Tiburcio. 2009. analiza la complejidad de las competencias en educación superior en México, considerando la conveniencia o no de su implementación pensando en lo teórico del currículo y las necesidades del mercado laboral; establece criterios de cómo enseñar y evaluar un currículo basado en competencias.

integralidad”, consecuentemente es la educación de calidad, con un enfoque integral fundamentado en conocimientos, valores y actitudes, el mecanismo para impulsar los cambios que requieren los pueblos.

La calidad de la educación es un problema complejo, ¿en qué términos se puede hablar de calidad en educación?, hay que considerar la secuencialidad de la misma en todos sus niveles y en sus diferentes modalidades; si bien es cierto que en el Ecuador, la Constitución Política de la República, determina la universalización de la educación pública en todos los niveles y la gratuidad hasta el tercer nivel de educación superior, cuya finalidad es ampliar la cobertura de la educación a toda la población estudiantil como deber ineludible e inexcusable del Estado y derecho de las personas; la finalidad es que todos los ecuatorianos sean beneficiarios de la misma, más aún si es obligatoria y gratuita; ¿pero esta obligatoriedad y gratuidad conllevan a la calidad que debe tener la educación?

El hecho que la educación sea obligatoria y gratuita no significa que sea de calidad; aquí el problema, la gratuidad y obligatoriedad generalmente hacen difícil la calidad, no se implementan procesos adecuados, no se destinan los recursos necesarios, si los docentes no se preparan y se actualizan difícilmente aplicarán estrategias metodológicas innovadoras, la evaluación seguirá siendo poca objetiva y efectiva, los procesos no surtirán efectos, entonces ¿de qué calidad de la educación se habla?; hay que dar un giro de ciento ochenta grados, partiendo de la responsabilidad de todos los actores inmersos: estudiantes, docentes, padres de familias, directivos, toda la comunidad educativa deberá asumir su rol para ser protagonista de los cambios urgentes que necesita la educación.

DESARROLLO

La educación superior

En el nivel superior, la calidad radica en la relación de pertinencia Universidad – sociedad, en la formación integral de los profesionales, considerando no sólo conocimientos, sino también procedimientos, actitudes y valores, la calidad de la educación como sostiene Días Sobrihno (2009)⁴ ha de priorizar el desarrollo integral del individuo y de la sociedad, considerando los procesos de evaluación y acreditación; el desarrollo integral consiste en formar al futuro profesional en todas sus dimensiones como ser humano, en conocimientos, habilidades y valores, de tal manera que su desempeño sea idóneo, que sepa actuar en diversos escenarios para resolver los problemas que se suscitan en la sociedad, un profesional acorde a las necesidades sociales; para esto la universidad deberá replantear su encargo social de tal manera que la docencia, la investigación y la extensión sean ejes fundamentales en la formación de los profesionales, acción de la universidad cuyos procesos y resultados deberán evaluarse para rectificar errores y potenciar sus fortalezas, de tal manera que

⁴ Analiza la calidad de la educación superior, priorizando la educación pública tendiente al desarrollo integral del individuo y de la sociedad, en América Latina y el Caribe.

su acreditación permitan un reconocimiento social por el desarrollo que aporte a la sociedad.

Rodríguez Espinar. (1997, citado por Salgado, F. (2010) indica que la verdadera calidad de una institución universitaria radica en su capacidad para lograr el mayor desarrollo posible de sus miembros; el sistema de calidad según este último autor, a más de cumplir criterios y estándares se convierte en un medio para contribuir a que las personas desarrollen sus potencialidades a plenitud; esto es en definitiva la calidad en la educación, si esta no se orienta a desarrollar las potencialidades del ser humano caería en una actividad inofensiva, y las instituciones educativas se alejarían de su misión.

En las actuales circunstancias, la calidad hay que considerarla también como sinónimo de sintonía con las tendencias presentes en el mundo, para cambiar y adaptarnos a ellas con pensamiento crítico y acción oportuna. La Universidad es espacio de aprendizaje de cara al futuro, que será influido con el saber (conocimientos), saber hacer (habilidades), saber ser (valores) y saber convivir (actitudes); son las competencias, estas van a proporcionar a los futuros profesionales las herramientas para desempeñarse en los contextos sociales para resolver los problemas de la sociedad, y por otra parte adoptar actitudes reflexivas respecto a las tendencias mundiales a las que hay que asumirlas con beneficio de inventario⁵, creando una cultura en los estudiantes para este efecto

La Universidad deseable, incluso exigible, es una institución comprometida con los intereses sociales, con el conocimiento, con los valores y ética plasmados en el quehacer de sus actores; con un currículo coherente y flexible, donde lo académico sea el reflejo de las realidades comunitarias para formar profesionales dentro de un equilibrio entre la visión de la realidad y la visión académica, como propone Corrales, C. (2003); que sea congruente con la sociedad que se quiere: justa; que considere lo interno y no sólo lo global fortaleciendo identidades locales y nacionales; que privilegie la formación del talento humano, a partir de lo cual impulse la formación de emprendedores proactivos para que transformen las condiciones sociales, económicas, políticas imperantes, lo que implica crear espacios para formar con calidad que permita cumplir el compromiso social de todos quienes están inmersos en la educación superior

No sólo los profesionales que forma la Universidad deben ser emprendedores también la propia Universidad tiene que ser emprendedora, García, O. (2006) se refiere a un modelo de Universidad emprendedora, en el que existe relación Universidad – sector productivo, con un modelo de gestión que requiere pensar estratégicamente considerando una visión compartida, una misión amparada

⁵ Beneficio de inventario, según el Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales, de Manuel Osorio (1997), es el derecho concedido al heredero para aceptar la herencia obligándose por las deudas del causante únicamente hasta la concurrencia del valor de los bienes que recibe; en el texto debe entenderse asumir los efectos positivos observado con mucho cuidado los efectos negativos.

en fundamentos científicos y tecnológicos que permita el logro de objetivos considerando la investigación, la docencia y la extensión al servicio de la comunidad.

La universidad ha de procurar una síntesis de un proceso formativo y no de una suma meramente informativa, salir de los claustros para ponerse al servicio de la sociedad como instrumento fundamental de la cultura, abriendo sus puertas para responder al compromiso social a través de la extensión universitaria y su comunión con las clases más necesitadas de la sociedad, para que la educación se constituye en un bien social o bien público como la considera Días Sobrihno (2009), produciéndose una real democratización de los espacios del saber que conlleve a una ciudadanía participativa y responsable que defienda los derechos humanos sin perder de vista las obligaciones como requisito *sine quanon* de una vida mejor.

Las Universidades constituyen espacios donde pueden confluír diferentes ideologías, diversas disciplinas para abordar los problemas más urgentes que enfrentan nuestras colectividades. Es en ellas donde se forman personas íntegras, con conciencia social y pensamiento abierto y crítico, así las concibe Narro, J. (2008), de allí que la Universidad como universal que es, tiene que mantener su autonomía en todos los ámbitos para que exista cabida a todas las corrientes ideológicas que alimentan el libre pensamiento de los seres humanos.

En las actuales circunstancias la Universidad siente las exigencias del mercado laboral que en cierto modo han pasado a ser el eje de la acción institucional de acuerdo al criterio de Lombardi (2000), se necesita, consecuentemente, un profesional con un perfil que refleje características que permitan satisfacer las necesidades y resolver los problemas de las empresas y de la sociedad; un profesional con una formación que integre el saber aprender con el saber hacer, y el saber ser con el saber convivir, sostiene Figueroa, A. (2008), son las llamadas competencias que están provocando cierto tipo de conmoción en la educación superior, pero que en todo caso constituyen un nexo entre educación y mercado laboral según Moreno, T. (2009) en vista de que los currículos ponían mucho énfasis en el conocimiento teórico descuidando el contexto de la praxis laboral.

Al respecto existen proyectos que tratan de reorientar el rol de la Universidad, Tuning en Europa, Tuning América Latina que derivado del primero, establecen competencias genéricas que sumadas a las específicas en cada carrera se desarrollarían en el proceso de formación profesional. Las competencias fomentarían además el pensamiento sistémico que Morín E. (1995) lo llama pensamiento complejo; complementariamente fortalecen la formación humana, componente social para evitar profesionales monetaristas.

El término competencia es polisémico, en educación es saber hacer en contexto, involucra dimensiones: afectiva, cognitiva y expresiva que conforman a todo ser humano y que se refleja en su desempeño, así lo concibe Guzmán, A. (2000) al

analizar las competencias en el meso y microcurrículo, siendo estas el resultado sinérgico de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, resultado que se manifiesta justamente en el desempeño, a través del saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, lo que da una integralidad en la formación personal y profesional. Todo estudiante universitario deberá satisfacer necesidades básicas de aprendizaje, que comprenden las herramientas esenciales para aprender (expresión escrita, expresión oral, toma de decisiones, resolución de problemas, creatividad, pensamiento crítico) y los contenidos del aprendizaje profesional (conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales y valores)⁶, aspectos que dan integralidad para el futuro desempeño profesional.

La formación integral de los profesionales es fundamental para su desempeño, en este sentido importante las apreciaciones de Córdova, Y. (2010):

“Hoy en día podemos tener estudiantes altamente especializados en un campo de conocimiento, pero si ellos no manejan una concepción integral de la vida, un compromiso con el planeta y con la liberación de los pueblos oprimidos, estaríamos hablando simplemente de extensiones de la máquina y no de seres humanos integrales comprometidos con la transformación. Para lograrlo, la educación en general y en particular la Educación Superior debe dar un salto cualitativo para ponerse a tono con las exigencias que nos están planteando las tendencias mundiales en este momento”

Pedreño, A. (2009) afirma que las sociedades, necesitan universidades de calidad, competitivas, internacionalizadas, abiertas, innovadoras y capaces de asumir el liderazgo en la sociedad del conocimiento; aspectos que permitan a la Universidad dar el salto cualitativo en educación superior, pasar de la incompetencia a las competencias como tránsito a la optimización de su encargo social, dejar atrás el tradicionalismo para insertarse en las nuevas tendencias adoptando nuevos modelos y enfoques en educación.

Respecto a las nuevas tendencias, Tobón, S. (2004), (2006), puntualiza que las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, expresando entre sus aspectos fundamentales que:

- La formación basada en competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico,
- integra la teoría con la práctica en las diversas actividades, promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre éstos y los procesos laborales y de convivencia,
- fomenta la construcción del aprendizaje autónomo,

⁶ Se hace mención a las competencias genéricas y específicas en el texto del Módulo IV Técnicas y estrategias de intervención metodológica en educación superior, del Diplomado Didáctica de la Educación Universitaria con enfoque de Competencias, del Instituto CREA de Lima.

- orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de la vida, busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico,
- y fomenta la organización curricular con base en proyectos y problemas.

Este enfoque de competencia en educación superior de acuerdo a la concepción de Tejada, R. y Sánchez, P. (2012) constituye una tendencia actual para buscar equilibrio entre formación y empleabilidad, haciendo énfasis en el desarrollo económico y social, en la convergencia entre educación y trabajo, y en los cambios originados en la sociedad internacional, aspectos que implican la preparación integral del ser humano.

Cabe por lo tanto, como manifiesta Lampert, E. (2009) recrear la Universidad, lo que significa, replantear el encargo social tomando en consideración la pertinencia respecto a los problemas que aquejan a la sociedad, la relación universidad – empresas, la investigación como parte substancial del proceso docente educativo, el nuevo rol del profesor y del estudiante, la extensión como mecanismo de servicio a la sociedad, el uso de la tecnología como herramienta inherente a los procesos de cambio, los desafíos que propone la sociedad del conocimiento y sobretodo implementar la educación de manera holística de tal manera que tienda a la integralidad de la formación humana . Este es el reto para sus actores, que inevitablemente hay que asumir.

Las competencias en la educación superior

Parte substancial de este reto es el rol del docente universitario, su desempeño es fundamental en la formación integral de los futuros profesionales, tendiente a mejorar la calidad de la educación superior; si se quiere estudiantes y profesionales formados integralmente, se requiere también profesores preparados de manera integral, por lo que éste debe adquirir competencias docentes que se integran en lo que se denomina competencia pedagógica.

Es evidente que el profesor universitario accede a la cátedra por sus conocimientos específicos de su profesión, pero no es un profesional en educación, por lo tanto, no posee conocimientos pedagógicos y didácticos, no existe institución educativa que forme profesores universitarios como si lo hay para otros niveles, el docente universitario desarrolla sus clases en base al entusiasmo o inspirado en el accionar de sus profesores que lo formaron.

La carencia de conocimientos pedagógicos y didácticos ha hecho que el proceso de enseñanza aprendizaje se convierta en una transferencia de conocimientos, a veces intrascendente, no hay claridad en el modelo pedagógico: en los objetivos y metas de la educación, en la clase de sociedad que se requiere, en el tipo de hombre que se quiere formar, en el rol del maestro y del alumno, en las estrategias para la enseñanza, en la concepción de aprendizaje y de la evaluación; aspectos fundamentales que influyen en la metodología que adopte el docente en el desarrollo de la clase, es decir, la implementación pedagógica y didáctica, tan importante en el proceso de enseñanza aprendizaje; para tal

efecto debe mediar formación en estos ámbitos, consecuentemente el profesor universitario ha de acceder a capacitaciones con la finalidad que adquiera las competencias docentes que permitan mejorar su desempeño profesional.

En la literatura científica pedagógica existen diversos conceptos y definiciones sobre competencias, pero todas contemplan aspectos como: capacidad, sistemas de conocimientos, de habilidades y de valores, actitudes, relación con la actividad, solución de problemas, toma de decisiones; además es un término utilizado con anterioridad en el campo laboral relacionado con los procesos productivos en las empresas en países como Estados Unidos, Alemania, entre otros; luego adoptado en el ámbito educativo.

La RAE define la competencia como pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado, dicha intervención ha de ser el resultado no como suma de elementos sino como una integración de conocimientos, habilidades, valores y actitudes.

Yániz, C. y Villardón, L. (2006) referidos por Bozu, Z. y Canto, P. (2009) definen competencia como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñar una ocupación dada y la capacidad de movilizar y aplicar estos recursos en un entorno determinado, para producir un resultado definido; por su parte Nogueira, M. (2013) la conceptualiza como la posibilidad real que tiene el ser humano de integrar y movilizar sistemas de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores para la solución exitosa de aquellas actividades vinculadas a las satisfacción de sus necesidades cognitivas y profesionales, demostradas en su desempeño, al tomar decisiones y solucionar las situaciones que se presenten en su esfera de trabajo.

El resultado de la aplicación de una competencia se manifiesta como una ejecución que deberá ser eficiente, ya que evidencia la capacidad de un individuo para hacer algo, y hacerlo bien, más que para demostrar sus conocimientos, aún más, como sostienen Tejeda, R. y Sánchez, P. (2012) las competencias no solo se manifiestan, además se construyen a partir del desempeño, en base a la integración de conocimientos, habilidades, valores y actitudes.

Delors, J. (1996) en el informe a la Unesco manifiesta que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser, haciendo alusión a los aspectos que encierra una competencia como son: conocimientos, habilidades, actitudes y valores respectivamente.

El profesor universitario ha de poseer competencia pedagógica básica para su desempeño, que lo caracterizan en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje, entre las cuales Nogueira, M. (2013) señala la competencia académica, didáctica, organizativa; la primera se refiere al dominio de los contenidos propios de la asignatura; la segunda tiene que ver con el manejo de los componentes personales y no personales del proceso de enseñanza aprendizaje y el tratamiento sistémico de las correspondientes categorías; y la

tercera hace alusión al dominio de todo lo relacionado con la planificación, organización, ejecución y control de las acciones pedagógicas y didácticas involucradas en la formación del que aprende.

Las competencias básicas de un profesor universitario se complementan con otras, como indica la autora en mención: organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, dirigir la progresión del aprendizaje, involucrar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo, trabajar en equipo, utilizar nuevas tecnologías de información y de comunicación, enfrentar los problemas éticos de la profesión, administrar su propia formación continua, utilizar una comunicación efectiva, además desarrollar acciones investigativas y de servicio a la comunidad.

Competencias docentes en el desempeño pedagógico del profesor universitario

Tomando el criterio de Jonnaert (2003) citado por Toledo (2006) la competencia didáctica, como parte integrante de las competencias docentes, es la maestría con que el docente establece un conjunto de relaciones entre él y sus estudiantes con la finalidad de provocar aprendizaje en éstos. Este conjunto de relaciones implica implementar una serie de destrezas como dominio de situaciones de clase, de categorías didácticas, organizar y animar situaciones de aprendizaje, implicar a los estudiantes en su aprendizaje y tareas, prácticas investigativas, inducir interrogantes, aplicar las tecnologías de la información y comunicación, impulsar comunicación dialógica cuestionadora, trabajar en equipo, predisposición a las innovaciones, realizar tutorías y labores de extensión, acceder a formación pedagógica continua.

Estos aspectos que requieren los profesores para resolver de forma satisfactoria las situaciones a las que se enfrenta en su labor diaria; todo docente debe tener destrezas para aplicar técnicas que permitan dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje, como dice Günter, H. (2011) los docentes al planificar crean entornos de enseñanza donde los estudiantes puedan construir activamente su propio conocimiento

La competencia didáctica considerada como habilidad para provocar aprendizaje, ha de tomar en cuenta la comprensión del proceso en su dimensión humana, con un enfoque personológico, de formación mutua y de recíproca influencia, mediante la cual el rol del profesor y del estudiante además de conocimientos, habilidades será una demostración de actitudes y valores que dignifiquen su calidad humana, de tal manera que el docente sea competente para desarrollar competencias en sus estudiantes, y estos sean competentes para aprender a aprender

Las competencias docentes permite al profesor universitario actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto educativo superior con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir, para ser aplicados en el proceso de enseñanza aprendizaje. La función de la docencia universitaria, sostiene Rodríguez, N (2011) es referida al desarrollo de las formas de

organización del proceso docente educativo, de manera que se forme integralmente al futuro profesional, consecuentemente la competencia pedagógica en el profesor universitario va a permitir dirigir dicho proceso con mayor calidad y a la vez permite el cumplimiento cabal de las funciones de la universidad

Parte de la competencia docente o pedagógica constituye la acción investigativa que el profesor universitario ha de emprender como función sustantiva de su gestión; la actual universidad no se concibe sin la investigación que aportará resultados científicos que avalan la auténtica docencia universitaria; la actuación docente ha de girar en torno a la investigación permanente, de tal manera que su desempeño sea la evidencia de su actualización profesional en su área de especialización y de la continua profesionalización pedagógica como resultado justamente de su preparación y de la investigación en el ámbito educativo.

La docencia universitaria es una actividad organizada, intencional y sistemática que orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje, exige del profesor el dominio de su especialidad, así como el conocimiento de aspectos pedagógicos. Según estudios desarrollados por Zabalza (2003), Quezada, J. (2005), Bozu, Z. (2008), Alfonso, M. (2012), Torra, I. (2012) la competencia pedagógica, que varios autores la llaman competencia profesional, comprende lo siguiente:

- Conocer y aplicar teorías, leyes y principios didácticos
- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Dominio sistémico de las categorías didácticas
- Seleccionar y preparar los contenidos disciplinares.
- Desarrollar estrategias para afrontar diferentes situaciones profesionales y pedagógicas educativas
- Crear ambientes de aprendizaje
- Ofrecer información y explicaciones comprensibles y bien organizadas.
- Manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Diseñar la metodología y organizar las actividades.
- Relacionar la teoría y la práctica
- Mediador y productor de conocimientos
- Actualización continua en su área profesional y didáctica
- Gestionar la información, la calidad y el talento humano
- Comunicarse y relacionarse con los alumnos.
- Gestor de cambios para renovar su práctica docente
- Capacidad de diálogo, mediación y conciliación

- Ejercer liderazgo
- Abierto a nuevas ideas, conocimientos y procedimientos
- Conocer y aplicar normas jurídicas que regulan la actividad docente
- Ser proactivo en el colectivo docente
- Compartir las experiencias docentes
- Promover hábitos de estudio adecuados a la profesión de los estudiantes
- Propiciar espacios de participación de los estudiantes
- Escuchar activamente a los estudiantes
- Impulsar a los estudiantes como proyectos de vida
- Potenciar las capacidades, habilidades y actitudes de los estudiantes
- Estimular el desarrollo de los sentimientos y afecto de los alumnos
- Implicar a los padres en el trabajo docente
- Ejercer acciones de tutorías.
- Evaluar el proceso docente en su globalidad
- Sistematizar procesos y resultados de la actividad profesional y docente
- Identificarse con la institución y trabajar en equipo

A estas características se agregarían:

- Labores investigativas en el contexto socio-educativo
- Producción científica y su respectiva publicación
- Acciones de extensión comunitaria

Estas características de la competencia pedagógica van a proporcionar un ambiente dinámico, al estimular la utilización de estrategias activas en el desarrollo de las acciones sustantivas del docente universitario generando una nueva práctica docente adoptando metodologías centradas en el estudiante y en el proceso de aprendizaje, por lo tanto, se exige un rediseño del perfil del profesor universitario, que la propia universidad deberá emprender generando un proceso de profesionalización pedagógica indispensable para mejorar su desempeño.

No es suficiente lograr competencia pedagógica, esta tiene que manifestarse a través del desempeño que el docente universitario realice en la clase y extra-clase, en el servicio a la comunidad y además en las labores investigativas, Castells, (1998) citado por Candreva, A. y Susacasa, S. (2009) afirma que la eficacia y la excelencia en la formación de futuros profesionales compromete a generar modelos en la enseñanza que respondan a las condiciones sociales cambiantes, a las nuevas exigencias educativas, al nuevo rol del profesor y del estudiante, a la sociedad de la comunicación y de la información, por lo que es

tarea de la pedagogía y la didáctica hacerse cargo de estos problemas educativos, el docente al adquirir competencia pedagógica tendrá las herramientas necesarias para actuar y resolver los problemas mencionados.

Al implementarse la competencia pedagógica, la docencia estará centrada en el estudiante, el profesor será un gestor diferente del proceso de enseñanza aprendizaje, y se efectuarán cambios en el proceso docente educativo, de tal manera que se convierta el aula en un espacio reflexivo, ético, crítico y comunicativo, en fuente de construcción de saberes, de conocimientos complejos; dispuesto a intercambiar experiencias, investigación y reflexiones sobre su propia práctica docente.

La investigación como parte de la competencia pedagógica permite desarrollar procesos para construir explicaciones de la naturaleza y de los fenómenos sociales a partir de la indagación, experimentación y contrastación teórica, se establecen argumentaciones para encontrar soluciones a los problemas que pueden ser de carácter disciplinar o relacionados con la docencia. El docente universitario tiene que situarse en un contexto adoptando oficio de científico y situar también al estudiante como científico para llevar la investigación al aula, indica Pozo (2004) citado por Fonseca, G. (2007) y a los demás ámbito de su accionar como guía del trabajo pedagógico.

La investigación va a permitir al docente y al estudiante enfrentar situaciones problemáticas y buscar alternativas de solución; la aplicación didáctica de la investigación constituye un planteamiento pedagógico centrado en la formulación y tratamiento de situaciones nuevas, de problemas relativos tanto a los procesos de aprendizaje de los alumnos como a la actuación del profesor en el aula y fuera de ella; la investigación permite no solo un aprendizaje constructivo por parte de los estudiantes sino que además una actuación reflexiva del docente respecto a su gestión en el proceso de enseñanza aprendizaje, es la investigación-acción que refiere Fonseca, G. (2007) a través de la cual se desarrolla un saber pedagógico en base a sus prácticas educativas

El profesor universitario ha de saber qué es lo que sucede en el aula, cómo aprenden los alumnos, cómo organizar la clase, qué estrategias de intervención pueden ser más oportunas en determinado contexto; es a través de la investigación que el profesor descubre situaciones que afectan el proceso docente educativo, y se convierte en crítico de sus propias acciones y encuentra nuevas formas de emprender su labor docente; la investigación-acción según Elliot (1993) citado por Rodríguez, L. (2011) se entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado que busca ampliar la comprensión de los problemas propios del proceso de enseñanza aprendizaje

La investigación permite al profesor universitario transitar por el camino de la ciencia, la indagación sistemática y crítica y la búsqueda de respuestas constituyen motivaciones necesarias donde la acción es producto de la reflexión del docente respecto a su profesión y su quehacer educativo, situación que

permite mejorar y demuestra capacidad para resolver problemas en base a conocimientos adquiridos a través precisamente de la investigación.

Conforme con lo analizado, las exigencias del actual ejercicio docente en la educación superior requieren de formación pedagógica que el profesor universitario las va adquirir a través de un proceso de profesionalización, sea por iniciativa propia del docente o por acción de la universidad, como sostiene León, Y. y otros (2010) el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes universitarios deberá ser el objetivo del proceso de profesionalización con un enfoque integrador, y desarrollar competencias específicas: académica, investigativa, ética, comunicativa, cultural, tecnológica, didáctica; si el docente no desarrolla y pone en práctica estas competencias le será complejo instrumentar y mediar el proceso de aprendizaje

Guzmán, A. (2013) afirma que el docente universitario debe concientizar su profesión más allá del acto de dictar clases. Su profesionalización pedagógica debe asumirla como una cualidad que da pertenencia a su labor y que debe superar lo estrictamente didáctico en la medida que sea competente didácticamente y sistematice las acciones formativas inherentes a los procesos de formación de profesionales

Es ineludible que el profesor universitario desarrolle capacidades en el ámbito pedagógico y didáctico, que se constituya en un profesional con las competencias necesarias para mediar el proceso de formación de los estudiantes, y mejorar la calidad de la educación y consecuentemente optimizar el encargo social de la universidad.

CONCLUSIONES

Frente a los cambios que experimentan la sociedad y el mundo, la universidad deberá adoptar los cambios y lo que es más importante, provocar cambios, de tal manera que se constituya en el eje integrador del desarrollo de la sociedad.

Es importante replantear el rol de los actores de la educación superior con la finalidad de implementar estrategias innovadoras en el proceso docente educativo que permitan mejor preparación y en el futuro desempeño profesional idóneo.

La formación basada en competencias, a través de un currículo flexible, es un enfoque que habría que adoptar pero sin perder de vista otros enfoques como muestra de la pluralidad de ideas y corrientes del pensamiento pedagógico que de alguna manera complementarían la formación integral.

La calidad de la educación superior es una condición indispensable en el encargo social de la universidad, puesto que la sociedad exige profesionales idóneos para que resuelvan los problemas que la afectan.

Parte fundamental en el mejoramiento de la calidad de la educación superior es la preparación de los docentes, que a través de un proceso de profesionalización

mejore su desempeño pedagógico con la finalidad de optimizar los procesos de formación profesional.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso de Silvero, M. (2012). Retos del docente universitario del siglo XXI. Universidad Tecnológica Intercontinental Paraguay. Trabajo de investigación presentado en el marco del XII Coloquio Internacional de Gestión Universitaria Gestión de la Internalización, la Vinculación y la Cultura. Veracruz México

Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi. Aprobada en Referéndum el 28 de Septiembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial el 20 de Octubre del 2008.

Bozu, Z. & Canto P. (2009). El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docentes. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*, Vol. 2, N° 2, pp.87-97.

Bozu, Z. (2008). La carpeta docente como práctica formativa y de desarrollo profesional del profesorado universitario novel. Tesis de doctorado en Pedagogía. Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Universitat de Barcelona

Candrea, A. & Sandra, S. (2009). Competencias didácticas en la formación del profesorado universitario. REVISTA EDUCACIÓN MÉDICA PERMANENTE. Universidad Nacional de la Plata. Argentina.

Córdova, Y. (2010). La educación universitaria en Latinoamérica debe dar un salto cualitativo para ponerse a tono con las exigencias mundiales, UNESCO. Instituto Nacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. IESALC. Disponible en: <http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?...&catid=203&Itemid=753>. [Consultado 20 de septiembre 2015]

Corrales, C. (2003). De la Universidad que queremos. Utopía, directrices y realidad a superar. Disponible en: http://acadi.iteso.mx/acadi/articulos/la_universidad_queremos2.htm. [Consultado 20 de septiembre 2015]

Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. Segunda parte: Los cuatro pilares de la educación. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XX. Madrid. España

Fonseca, G. (2007). La implementación del enfoque didáctico de investigación dirigida y el desarrollo de competencias científicas. Universidad distrital francisco José de Caldas.

García, O. (2006). Gestión tecnológica como modelo de universidad emprendedora. Venezuela. Disponible en: [http://webdelprofesor.ula.ve/nucleotrujillo/omairag/artic/...\(AGORA\).pdf](http://webdelprofesor.ula.ve/nucleotrujillo/omairag/artic/...(AGORA).pdf). [Consultado 14 de septiembre 2015]

González, V. (2000). La profesionalización del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación. En Ponencia I Congreso Iberoamericano de formación de profesores, Río Grande del Sur, Brasil

Günter L. H. (2011) Innovaciones y experiencias docentes: el papel de la didáctica universitaria. Universidad de Tübingen (Alemania).

Guzmán Ramírez, A. et al. (2013). Ponencia: La profesionalización pedagógica de los docentes universitarios: Pertinencia universidad-sociedad. Universidad Oscar Lucero Moya. Ceces. Holguín, Cuba.

Guzmán, A. et al. (2007). Competencias en la educación. Elementos para el diseño curricular. Corporación Pedagógica. Saber Siglo XXI. Quito

Lampert, E. (2009). Recrear la universidad: una premisa urgente. PERFILES EDUCATIVOS, Vol. XXXI, Núm. 126, 2009, pp. 100-114. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13211828006>. [Consultado 12 de noviembre 2015]

León, Y. et al. (2010). El profesor docente universitario en la nueva universidad. Disponible en: www.monografias.com/educación. [Consultado 20 de septiembre 2015]

Lombardi, A. (2000). La educación Superior Deseable y Posible. EDUCERE, Vol. 3 No. 009. Universidad de los Andes. Mérida Venezuela. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx>. [Consultado 20 de septiembre 2015]

Marín, V. (2005). Desarrollo profesional del docente universitario a debate: Factores que lo determinan. Córdoba. Argentina

Moreno, T. (2009). Competencias en educación superior: un alto en el camino para revisar la ruta de viaje. *Perfiles Educativos*, Vol. XXXI, Núm. 124, pp. 69-92. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., México. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx>. [Consultado 12 de noviembre 2015]

Morín, E. (1995). Introducción al Pensamiento Complejo. Gedisa. Barcelona

Narro, J. (2008). Educación, ciencia y desarrollo. El caso de América Latina. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13211156006>. [Consultado 23 de septiembre 2015]

Nogueira Minerva, Rivera Natacha y Blanco Félix. (2003). Desarrollo de competencias para la gestión docente en la educación médica superior. Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana, Facultad Julio Trigo López. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol17_3_03/ems04303.htm. [Consultado 20 de septiembre 2015]

Osorio, M. (1997). Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales. Edición actualizada por Guillermo Cabanellas de las Cuevas. 24| edición. Editorial Heliasta. Bs. As. Argentina

Padrón, A. (2005). Metodología para la formación y desarrollo de valores en estudiantes de primer año de la Licenciatura en Educación Profesor General Integral de Secundaria Básica mediante un sistema de talleres artísticos. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Cuba

Parra, B. (2002). Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana

Pedreño, Andrés. (2009). Ponencia: ¿Qué puede ser la Universidad 2.0?: visión y estrategias de actuación. Instituto de Economía Internacional. Universidad de Alicante.

Disponible en: <http://utopias-realidades.blogspot.com/2009/08/universidad-20.html>. [Consultado 8 de septiembre 2015]

Quezada, J. (2005). Retos en la docencia universitaria del siglo XXI. Revist@s peruanas. Lima

Rodríguez, L. A. (2011). Competencia docente, investigación educativa y calidad en educación: ¿Cómo se relacionan? Odiseo. REVISTA ELECTRÓNICA DE PEDAGOGÍA. N° 16

Rodríguez, N. (2011). Modelo pedagógico para la formación de la competencia comunicativa. Universidad de Guantánamo. Cuba. REVISTA CUADERNOS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO, Vol. 3, No. 26. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ced/26/nrr.htm>. [Consultado 20 de septiembre 2015]

Salgado, F. (2010). Clase 1. La Calidad y Futuro de la Educación Superior. Módulo 5 Educación Universitaria por Competencias Aula Virtual. Universidad del Azuay. Disponible en: www.uazuay.edu.ec. [Consultado 23 de septiembre 2015]

Tejeda, R. & Sánchez, P. (2012). La formación basada en competencias profesionales en los contextos universitarios. Editorial Mar Abierto. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta. Ecuador

Tobón, S. (2004). Formación basada en competencias. Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y didáctica. ECOE. Bogotá

Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto Mesesup.

Toledo, M. (2006). Competencias didácticas, evaluativas y metacognitivas. REVISTA DE ORIENTACIÓN EDUCACIONAL, Vol. 20 No. 38. Chile

Torra, I. et al. (2012). Identificación de competencias docentes que orienten el desarrollo de planes de formación dirigidos a profesorado universitario. Universidades de Barcelona. España. REDU. REVISTA DE DOCENCIA UNIVERSITARIA, Vol.10, No. 2.

Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid.